

Parlamento de Canarias
Registro General
Sección "A"

14 NOV. 2014

ENTRADA Nº: 8237
Hora: 12:40

REGISTRO GENERAL
SALIDA

Fecha: 14/11/14
Número: 12.252
CPJI: 89427 Hora: 11:25

N^a/Rf^a
PE-8015

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la Pregunta con ruego de RESPUESTA ESCRITA, formulada por el Sr. Diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del G.P. Popular, sobre:

CERTIFICACIONES DE OBRA DE LA OBRA DE REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE FUERTEVENTURA,

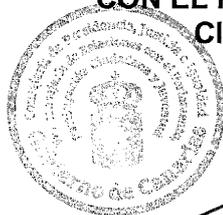
recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

De las certificaciones de obra emitidas por el director de obra no queda pendiente de abonar ninguna, dado que las certificaciones emitidas en el ejercicio 2014 por importe de 271.908,26€, no se abonarán porque se van a compensar con el abono por operaciones preparatorias realizado en el ejercicio 2013 por importe de 3.000.000,00€

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de noviembre de 2014.

**EL VICECONSEJERO DE RELACIONES
CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y JUVENTUD**



Manuel González Álvarez.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-